EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.864

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN Á F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 11 de Enero de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99 —EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

[En]rique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 á 3).

LA CLINICA DENTAL de PEDRO JUSTUS y la Peluquería de Cuevas se ha trasladado al número 47 de la calle de Canalejas, frente al Comercio de Santo Morales.
TELÉFONO 113
Los martes en Almazán

[...]nos García y García
Tratante en Ganado de cerda.
Exportación de tocino, jamones, embutidos y sebos; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA 4, SORIA

Chocolates JOAQUÍN GÓMEZ Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Virgen del Carmen
ELOY LLORENTE

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

OFICIALES se necesitan [...] de Julián Arranz, Soria.

Sanatorio "Villa Asunción"
MORÓN DE ALMAZÁN
Médico-Director
Antonio Liberio Martín y Orozco
Aplicaciones de día y de noche
Rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos fe[rina]
Baños y duchas eléctricas.—[Masaje] vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 13 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

PERELLO Y C.ª
Tuberías de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión [...] de PRECISION ROSCA, con o sin remaches. Sistema patentado en 1912.
Puentes, trapillanes, válvulas de paso, bocas de riego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.
BARCELONA
Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

La idealidad catalana

Cuando el Sr. Cambó le mentaban la posible reforma de los aranceles, en el sentido de que España dejara de estar sometida a la conveniencia de los fabricantes catalanes que se han enriquecido empobreciendo al país, el leader regionalista invocó la pureza, el altruismo y el desinterés de los partidarios de la autonomía catalana, asegurando que laboraban, no solo por el engrandecimiento de Barcelona, sino por el de toda la nación.

¡Era mal comprendido el idealismo que inspiraba a los regionalistas!

Tenemos ahora ocasión de contrastar las afirmaciones del jefe catalán.

Pide Cataluña, y su demanda es grata para muchos españoles, que cesen las intromisiones del Poder Central en la vida administrativa y económica de los pueblos, para que disminuyan los tributos que gravan el burocratismo y para que se empleen los sacrificios del contribuyente en obras de reconocida utilidad y de progreso eficaz. A chorro libre funciona la espita de los gastos; escandalosamente se aumentan los sueldos, las gratificaciones y las dietas del funcionarismo; subsisten las patentes de corso que se llaman aranceles profesionales y derechos sobre multas por ocultación y defraudación a la Hacienda; crecen los organismos que sostienen el tinglado de la complicada y absurda administración pública; todo esto desacredita el sistema centralista y lo hace odioso y abominable.

Por mal que nos resulte el cambio de régimen, no será tan desdichado como el que padecemos.

Ante los continuos despilfarros que diariamente se anuncian en la *Gaceta*, el contribuyente piensa que si con la autonomía no se logra evitar el escándalo de los gastos públicos, ese reparto de la hacienda nacional que exige la liquidación de los patrimonios particulares de cuantos trabajan y producen, hay que aguardar a que la sublevación de las gentes de orden, el bolchevikismo de los que no cobran del Estado, de la Provincia y del Municipio, arregle la cuestión dejando de cumplir los deberes de paganos.

Pero los catalanes nos engañaban. En sus demandas existe un egoismo repugnante. Maldicen al centralismo y, sin embargo, no renuncian a que el Poder central sostenga los odiosos privilegios que a Cataluña convienen.

Paga el país muchos artículos industriales, deficientemente fabricados, a precios exorbitantes, y las tarifas aduaneras prohiben que el extranjero venda mejores generos por un coste razonable. En reciprocidad justa, nuestros productos mercados fuera de España, y de ahí resulta que el encarecimiento de la vida y la vida del trabajador se hacen imposibles.

De acuerdo con los principios autonomistas, se ha decretado la reforma de la Junta de aranceles y valoraciones. No serán los políticos que, en turno amigable, ocupen el Gobierno quienes designen los miembros de la Junta encargada de fijar la protección arancelaria que perjudique o favorezca intereses particulares. Los nombrarán los fabricantes, los comerciantes, los agricultores, los obreros y los consumidores, por medio de sus genuinas representaciones sociales.

Resolución más equitativa, más descentralizadora y más lógica no puede hallarse.

De ella protestan los enemigos del centralismo, los autonomistas barceloneses, los que dicen rechazan la tutela caciquil, y quieren que el Poder central nombre a su gusto los vocales de la Junta de aranceles, excluyendo a obreros, agricultores y consumidores, para que los fabricantes de Barcelona graven con fuertes derechos de importación los géneros que vayan a mejorar y abaratar la producción industrial y a favorecer el desarrollo agrícola.

Esa es la «idealidad» catalana, gemela de la que condenan en el centralismo.

Philipo.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.

PAJA.—Se venden unas 800 arrobas de paja de trigo puro.
Para tratar dirigirse a José Martín, Cabrejas del Campo. 3-3-p.

AMA DE CRIA, leche de veinte días, casada, de veinticinco años, se ofrece para criar en su casa. Para más detalles diríjase a Simeón Peña, Alcasipozo. 3-3

SE NECESITA un oficial o aprendiz adelantado de zapatería, en casa de Tomás Rodríguez.—Almazán. 3-4-p.

¡Bien va!

Nuevamente ha tratado el Gobierno de la construcción y explotación de ferrocarriles, aprobando, por unanimidad, los proyectos del Ministro de Fomento sobre el particular.

La costumbre es muy española y como si la acompañara la seguridad de que las ideas buenas son irrealizables, nos dedicamos a proyectar cosas nuevas cuyo estudio nos lleve el tiempo, para ir tirando de este modo hasta que la muerte política o natural nos coja sin haber hecho nada de provecho.

Por eso, el Gobierno, aun a sabiendas de que no ha de hacer nada práctico, presenta infinidad de problemas sin solución y sin propósito firme de resolverlos. Así permanece latente la carestía de la vida, y las luchas sociales, y las enfermedades contagiosas, y la desigualdad contributiva, y los monopolios explotadores y tantas otras cosas como duermen sobre el tapete esperando una solución que no tendrán nunca, porque sobre ellas se van amontonando otras que acaso no sirven más que para evitar que aquéllas sean resueltas convenientemente.

Y así caerá sobre el proyecto de ferrocarriles la aplastante imposición catalana, que dará en tierra con él y con el Gobierno, dejando únicamente de todo ello *los buenos propósitos* de los gobernantes y las nobles aspiraciones de los gobernados.

Claro está que la antigua y cómoda costumbre de culpar al vecino de las desgracias propias, está muy arraigada en todos los españoles y de ahí el que, cuando nada se obtiene de los poderes públicos carguemos sobre ellos toda la responsabilidad, como la más fácil manera de declararnos irresponsables; pero al fin la verdad se impone, y cuando se la quiere conocer no queda otro remedio que confesarla.

Y la verdad es que los Gobiernos no hacen nada útil; pero que todavía hace menos el pueblo que los elige.

Regatea el labrador el voto bastante menos que el precio de un par de abarcas, cediéndolo como si no tuviera valor alguno, cuando en él va envuelto el destino de la Patria.

Emite el obrero su sufragio ofuscada su razón por las bebidas alcohólicas que le facilita la bolsa del candidato y vota el empleado más el sueldo que holgazanamente gana que la idea de su conciencia y de su deber de ciudadanía.

Y de esta elección asquerosa e infamante para un pueblo que, además tiene la desfachatez de llamarse culto, salen los hombres que han de disponer de los destinos nacionales.

¿Tiene, pues, nada de extraño, que aquellos que supieron engañar con dos pesetas, con un vaso de vino o con una credencial de limosna, continúen comprando las voluntades con falsas y halagadoras promesas? No. Esto no tiene nada de extraño; lo extraño sería que a borregos así se tratara como personas dignas de respeto.

Y no hay que decir que no se tocan las consecuencias, pues bien patente está un día y otro día la región catalana, en la que, aun existiendo la compra-venta del voto, se impone a los elegidos un programa y a los Gobiernos una fuerza. ¿Por qué? Porque saben que los demás representantes no lo son, porque saben que los demas elegidos y electores son unos maniquíes que se mueven a capricho de uno cualquiera de los caciques que el representante se conforma con vivir en la tranquilidad de la familia o en la satisfacción de sus egoísmos personales, y el elector, uno por uno y todos juntos, se concretan a decir: Mal lo hacen, pero a mí que me den dos pesetas por el voto y allá se las compongan.

¿Es esto así? Pues sigamos dejándolos que hagan mangas y capirotes a su antojo y aunque no se construyan ferrocarriles, ni pantanos, ni se canalicen los ríos, ni se atienda a la escuela, ni se fomente la producción, ni se imponga la higiene y salubridad públicas, ni se persiga al defraudador, ni se limite la usura, tendremos dos pesetas y una borrachera el día de las elecciones.

¡Qué más dá!

Vicente Serrano García.

EL SEÑOR

D. Fermín Giménez del Campo

falleció en Pamplona el 8 de Enero de 1919

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su hermana doña María; hermano político don Teodoro Rubio; sobrinos Teodoro, Margarita, Pilar y Rafael, tíos, primos y demás familia,

Piden por caridad a sus amigos y relacionados encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo singularísimo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VIENDO LA VIDA

EL TERROR RUSO

Bastantes veces hemos leído la Historia de la revolución francesa. Dantón, Marat Robespierre, con sus andanzas revolucionarias, con sus tertulias jacobinas y no jacobinas, trajeron a nuestro espíritu idea exacta del terror, de la barbarie, de los crímenes cometidos en nombre de una libertad y de un progreso soñado por aquellos románticos franceses, que si cometieron atrocidades fueron impulsados por el santo amor a la Patria, por un cariño al suelo en que nacieron, jamás superado por nadie.

Creía yo que jamás presenciaría la humanidad momentos de emoción tan intensa, de gravedad tan alta. Aquellas escenas del trinquete, de las Tullerías, de la prisión de María Antonieta y de su débil esposo, pasaron ya para no volver más; este era mi modo de pensar.

Empero la realidad es otra y mas terrible aún. ¿Qué significan aquellos cientos de aristócratas guillotinados en las plazas públicas de París, ante las luchas fraticidas de maximalistas, antimaximalistas, leninistas y bolchevikistas? Nada.

Lenine y Trotski, esas dos fieras educadas en las nevadas sierras siberianas, no tienen precedentes en la Historia. Ellos han lanzado al mundo agentes para provocar revoluciones en todos los paises; ellos decretan asesinatos horrorosos, ellos roban y matan sin pretensión alguna de beneficiar a su patria.

Robespierre, Dantón y Marat, eran ante todo patriotas exaltados. Creían que la represión era necesaria para la salud de la patria y por Francia se mancharon de sangre. Pero los rusos no miran a Rusia, sino al exterminio.

Trotski y Lenine se odiaron siempre a muerte. En los mítines, en las asambleas, en los discursos, en la prensa se exteriorizó muchas veces el odio africano de estos dos hombres. Sólo en un momento se unieron, cuando desde el Poder podían ambos saciar su sed de venganza. Y juntos, los horrores más espantosos se cometieron.

Lenine llegó a dulcificar algo su carácter y pretendió unirse a otras organizaciones más moderadas a fin de libertar a Rusia de los opresores del zar, pero sin las cruentas escenas que su país vivía. Y Trotski no se conforma con esta determinación de su compañero y le encarcela. ¡Quizá a estas horas esté ya fusilado Lenine!

Trotski sigue el reinado del terror. Su único programa es la revolución perpetua, sin tregua alguna. Revolución y crímenes en todo el mundo.

Este es el momento de terror de Rusia. Si no se impone el buen sentido, hasta que otra Carlota venga a vengar a su pueblo como aquella joven francesa vengó a Francia matando al tigre Marat, padecerá Rusia las calamidades sin cuento de una época de horrores jamás igualada por ningún otro país, ni aún en los tiempos en que el mundo era feudo de unos pocos señores.

Gravoche.

COMISION PROTECTORA DE LA PRODUCCION NACIONAL

La producción nacional y nuestras relaciones económicas con los demás países.

Informe presentado por D. Aurelio González de Gregorio a la Sección 1.ª y que por unanimidad se acordó que pasara a estudio de la Comisión en pleno.

VI

Tratados de comercio, protección y libre cambio.

Con las concesiones aduaneras que la celebración de los tratados representan, podría fomentarse nuestro comercio exterior y atenuar los graves inconvenientes de nuestro arancel de aduanas.

Desde 1906 en que rige el arancel actual, solo se ha concertado el tratado de comercio con Suiza en el mismo año y el de Italia bastante después. Las modificaciones que en el arancel han introducido, son de poquísima importancia y en algunos casos han causado perjuicios a productos agrícolas que tienen escasa protección arancelaria.

Clarísimos son los efectos de los tratados de comercio; pero a pesar de ello, es de interés consignar que al disminuir nuestros derechos arancelarios en los productos más protegidos y obtener las concesiones consiguientes para nuestros productos de exportación, no sólo se fomentarían nuestras exportaciones, sino que se conseguiría el abaratamiento de la vida. Y conviene mucho tener muy presente que con las naciones que en el orden económico pueden llamarse complementarias, por darse en ellas económicamente lo que a nosotros nos falta y por carecer de lo que nosotros producimos en mejores condiciones, es con las que debe nuestro comercio ser mas activo, por ser más conveniente.

Es indiscutible la conveniencia de estrechar nuestras relaciones comerciales con Portugal. La comunidad de origen de ambos pueblos y la grande extensión de su común frontera así lo aconsejan.

Ante las ventajas mutuas que habría de producir una inteligencia completa, que tendría su expresion acabada en *la unión aduanera*, deben subordinarse las conveniencias de algunas produccciones de nuestra agricultura, que habrían de sufrir perjuicios por ser Portugal un país agrícola; pero si la inteligencia habría de ser sólo muy restringida y las concesiones habrían de alcanzar únicamente a algunos productos, sería necesario pesar y medir el alcance de las ventajas que se otorguen y procurar siempre que se inspiren en la reciprocidad más completa.

Si se han indicado los principales efectos que en la producción nacional produce nuestro régimen arancelario, ha sido únicamente con el fin de poder apreciar lo que en tan importantes cuestiones exige el desenvolvimiento económico nacional. Está muy lejos de nuestro ánimo el exponer doctrinas proteccionistas ni librecambistas; firmemente creemos que nuestra situación económica exige un régimen de protección cuyos límites han sido fijados repetidas veces en los trabajos en que se inspira nuestro informe. Y hacemos esta última manifestación muy gustosos, porque en ello se patentiza que no presentamos a la Comisión puntos de vista ni opiniones personalísimos, sino un verdadero programa formulado repetidísimas veces en nombre de los intereses generales.

Las anómalas circunstancias por que atravesamos han influído grandemente en nuestra vida económica.

Las limitaciones en el tráfico, el encarecimiento de los transportes y el aislamiento en que estamos con muchos países, han restringido grandemente la salida de España de muchos productos de exportación, causándoles grandes perjuicios. En cambio han sido enormes los aumentos obtenidos en el precio de aquellos productos que no obtenemos en cantidades superiores a nuestras necesidades, pues al limitarse grandemente la venida a España de los similares extranjeros, su precio ha tenido elevación grandísima en los mercados nacionales.

Al pensar en esto y al considerar que el apartamiento de nuestra nación de la conflagración actual, ha de librar a nuestra producción de los enormes pesos tributarios que ha de sufrir en casi todo el mundo, hemos llegado a creer procedente bajar los límites de la protección arancelaria que en los trabajos aludidos, hechos en circunstancias normales, se han fijado; pero hemos creído preferible no hacerlo.

(Se continuará)

Federación de Sindicatos Agrícolas.

Oficinas: Canalejas, 1, Soria.

Operaciones de la semana

Enero, 8, 1919.

Ingresos, 21,50 pesetas. Gastos satisfechos por abono y géneros de consumo, 4.496,95 pesetas.

Aviso.—A todos los Presidentes de Sindicatos federados interesamos la pronta remisión, de la lista de renovación de Junta, balance, socios del mismo con la rique-

HARINA LACTEADA NESTLÉ
50 años de ÉXITO
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

za imponible de todos y cada uno y cuanto indicábamos en la sección de la semana anterior.

Semillas y abonos.—Tenemos a disposición de nuestros asociados semilla de trigo tremesino, esparceta, remolacha forrajera, trébol, etc., etc. y superfosfato de cal 18|20 en sacos de 100 kilos.

Nitrato de sosa.—A fin de poder contestar en el plazo que fija la Confederación, encarecemos a todos los Sindicatos interesados en la adquisición de *Nitrato* para la primavera dirijan sus pedidos a esta Federación antes del 26 del actual, advirtiendo que solo se servirá al precio que espera conseguirlo el Banco Agrícola Comercial, que será alrededor de 65 pesetas puesto en Bilbao, a los que envíen sus pedidos para la fecha indicada.

Paja.—El Sindicato de Guzmán (Burgos) dispone para la venta de *30 000 kilos*, que cederá al precio corriente en aquel pueblo.

Patatas.—Un Sindicato posee de *tres a cuatro vagones* de patata amarilla, de regular tamaño, y que venderá a 2'75 pesetas arroba de 11 y 1|2 kilos, puestas a granel en la estación de origen, (Osma).

* * *

ACUERDOS IMPORTANTES

de la Confederación Nacional Agraria

Del acta de la última asamblea celebrada en Bilbao, entresacamos y publicamos los siguientes, para que los agricultores puedan más fácilmente conocerlos.

Organización comercial.

4.° Al objeto de regularizar las nuevas actividades a que dará lugar la creación del Banco Agrícola Comercial se establece:

a) Que en todas las operaciones de carácter común, la Confederación avisará a las Federaciones con suficiente antelación, fijando plazo éstas a sus Sindicatos y éstos a sus socios en la forma que ahora se hace, debiéndose tener especial cuidado en que los Socios, Sindicatos y Federaciones, firmen sus respectivas hojas de pedidos.

b) La forma de pago se establecerá siempre entre las Federaciones y la Confederación y entre ésta y el Banco, quedando el Consejo directivo de la Confederación facultado para señalar los créditos que el Banco puede conceder a cada Federación.

c) En casos de urgencia y en otros especiales que el Consejo autorice, las Federaciones y Sindicatos podrán entenderse directamente con el Banco, pero siempre avisando de las operaciones a la Confederación.

d) El Director de la Sección de comercio de la Confederación abrirá una cuenta a cada Federación, en la que anotará por medio de cargos y abonos todas las operaciones de las mismas; igual cuenta llevará cada Federación con sus Sindicatos.

e) De tiempo en tiempo, y a fin de año, será precisa la presentación y extracto de cuentas a los efectos de la confrontación y conformidad entre las Federaciones y la Confederación y entre ésta y el Banco. Las Federaciones harán previamente lo mismo con respecto a los Sindicatos.

f) La Confederación podrá convenirse con entidades extrañas, al solo efecto accidental de las operaciones comerciales, mediante las condiciones que establezca, no pudiendo admitirse en estos convenios a los que sustenten principios contrarios al catolicismo ni a los de carácter político.

g) En las operaciones comerciales la Confederación hará tres precios y condiciones; uno, el más económico, para las Federaciones firmantes del contrato con el Banco; otro, más elevado, para las no firmantes confederadas; y otro para las extrañas.

h) Para las operaciones no comerciales la Confederación facilitará a sus entidades fondos de la Caja de Crédito Confederal, y, de no haber suficiente, autorizará al Banco para que lo haga en la medida que se le indique.

i) Para más rapidez en la aceptación de precios en las operaciones de compra y venta, se dividirá a Nación en regiones o zonas de cada uno de los cultivos, y se designarán en él las personas entendidas y de confianza que, entendiéndose directamente con el Banco y la Confederación, puedan aceptar y ofrecer precios con plenos poderes; estas personas tendrán estadísticas completas de los productos y necesidades de los Sindicatos de sus respectivas regiones y comunicarán con frecuencia noticias a la Confederación del estado y precio de los mercados, de las cosechas y de las existencias de los Sindicatos en sus respectivos ramos.

5.° Se crea la plaza de Director de la Sección de Comercio, con el sueldo de 4.000 pesetas y un aumento de 500 pesetas por quinquenios en dos quinquenios, y un 10 por 100 en las utilidades de esta sección hasta otras 5.000 pesetas. El examen de suficiencia lo verificará la Federación de Murcia, mediante concurso y oposición.

6.° Organizar la instalación, en todas las capitales de provincias y pueblos grandes, de tiendas-almacenes, encargando de su vigilancia y cuidado al subdirector de la sección D. Blas Gómez, mejorándole el sueldo en un 10 por 100 de las utilidades hasta 3.000 pesetas y con dietas de salida de 15 pesetas diarias, a cargo de las tiendas y cooperativas visitadas.

7.° Se nombrarán Consejeros para el Consejo Directivo del Banco Agrícola Comercial en representación de las Federaciones a los señores D. Jenaro Enderica Hermaeche, D. Luis Díez del Corral, don José M. Azara Vicente y D. Francisco Castrillo Corcuera.

Se nombran vocales para el Comité de Madrid a D. Rafael Marín Lázaro y a don Antonio Monedero Martín.

8.° En vista del gran desarrollo económico que va alcanzando la Confederación y el que está llamada a alcanzar, y teniendo en cuenta el supremo fin Católico-Social que debe inspirar su acción en todo momento, se acuerda establecer, como norma invariable de conducta, recomendando su establecimiento en todas las Federaciones y Sindicatos, que si alguna vez se hallaran en pugna los intereses materiales con los morales en la Confederación o en cualquiera de sus entidades, se sacrifiquen los primeros a los segundos; la falta voluntaria a este precepto se considerará como falta muy grave y se procederá contra la entidad que lo cometiere con todo rigor.

Donativo.—9.° Se acepta de D. Antonio Monedero la transferencia a la Confederación de 200 cédulas de fundador que le han sido ofrecidas por los organizadores del Banco Agrícola Mercantil en recompensa de sus trabajos, dejando a su elección el empleo que ha de darse todos los años a sus beneficios.

(Se continuará).

PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

Viveros los más importantes de España, de Manuel Sanjuán, Sabiñán.—Semillas para prados.—Catálogos gratis.

Representación, Auxibio García, Plaza Mayor, 6.—Soria. 2 15

Carta de Madrid.

Madrid 10 de Enero de 1919.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La fórmula primera, pensada y que se propone a la Comisión plena, es que desde luego sean electoras en todos los Municipios, y concejal vecino en las aldeas, las mujeres cabeza de familia. Hubo cierta discusión entre los ponentes acerca de este asunto. El Sr. Ruiz Jiménez propuso que se eligiera madre de familia en vez de cabeza de la misma y aunque la propuesta obtuvo general simpatía, quedó subsistente la primera redacción.

Es posible que en la Comisión prevalezca el criterio de dar el voto a las emancipadas y a las madres de familia. Desde luego el Sr. Alcalá Zamora propuso, y se aceptó, que en las cartas municipales pueda extenderse el derecho de voto a todas las mujeres en igualdad de circunstancias con los hombres y aun declararlas elegibles para figurar en el Ayuntamiento, con lo cual se podría dar el caso de que una mujer los presidiera.

Algunos políticos que conocían este punto concreto de la ponencia hacían comentarios sobre él, y decían que si el conde de Romanones, que tanto combatió en el Parlamento la concesión del voto a las mujeres, no podría sospechar que de una iniciativa suya surgiera ahora tan radical transformación.

Haciendas locales.

Se establece el deslinde con la provincia, la región y el Estado; las Haciendas locales se complementan con leyes especiales que regularizarán también la municipalización de servicios. El déficit crónico se soluciona mediante una junta rehabilitadora, elegida por sufragio, que formará un presupuesto de liquidación. Se detalla y refuerza el precepto del Código penal sobre exacción ilegal y prevaricación contra los alcaldes y concejales por sus abusos en provecho propio o en daño de los vecinos.

Acción pública.

Todo vecino puede acudir a los Tribunales contra las ilegalidades de los Ayuntamientos, aun cuando no sea el directamente perjudicado. También puede, sin fianza alguna, salvo las responsabilidades por calumnia o denuncia falsa, querellarse contra el alcalde, concejales y empleados.

Procedimientos y suspensiones

Ningún juez municipal interino podrá procesar a los Ayuntamientos ni a los concejales. Tampoco el juez propietario puede suspenderlos, reservándose esa facultad a la Audiencia y tampoco pueden suspenderles el Gobierno ni el gobernador. No habrá concejales interinos y las vacantes se cubrirán por suplentes elegidos también por sufragio.

Los estragos del temporal.

En muchos pueblos de la provincia de Palencia, y sobre todo en Cervera, ha nevado copiosamente, dando lugar a que los lobos bajen al poblado y ataquen los rebaños, entre los que han ocasionado ya perjuicios importantes.

Los vecinos han organizado grandes batidas para exterminarlos.

Coincidiendo la marea, en San Sebastián, en la mañana de anteayer, con el más violento temporal que allí se ha conocido, ha producido enormes daños.

En el muelle arrastró el mar dos lanchas.

En las obras de Kursaal, en el barrio de Gros, arrastró las casetas con las herramientas, llevando las piedras hasta la iglesia de San Ignacio.

Dijose en los primeros momentos que la ola había arrastrado a tres obreros que conducían un vagón sobre el muro del Kursaal, pero oficialmente no se ha confirmado.

En el rompeolas derribó la baranda de hierro, destrozó el banco y rompió la columna metálica de uno de los faroles del alumbrado.

Otro golpe de mar derribó una de las puertas del salón Miramar, llevándose los retratos de Francisca Borrás y de otras artistas.

En el balneario regio el mar derribó una puerta del piso bajo, llevándose varias sillas y en el de La Perla rompió muchos cristales y persianas.

En Ondarreta, el oleaje derribó un muro en construcción, y en la Avenida de Satrústegui cubrió de piedras la vía desde la cárcel hasta la estación del funicular de Igueldo, interrumpiendo la circulación del tranvía.

Un hilo del teléfono que se desprendió en la Avenida de Francia, cayó sobre uno de los cables del tranvía, sufriendo una terrible descarga el caballo de un coche.

Comunican desde Irún que a causa del temporal reinante se derrumbaron dos pabellones Barker, con 30 camas en las que había enfermos.

No hubo desgracias personales.

A consecuencia de las nieves hay varios trenes detenidos en la estación de Busdongo (León).

El Puerto de Pajares ha quedado cerrado.

La escasez de trigo.

El Gobernador de Valencia se ha dirigido al ministro de Abastecimientos, poniéndole en antecedentes del grave problema que se avecina, pues si no se recibe en breve un nuevo cargamento de trigo solicitado, Valencia quedará sin pan dentro de algunos días.

Aunque se halla en el puerto el vapor «Cabo Mayor» esperando la orden de descargar 17.000 toneladas de trigo, dicho cargamento debe devolverse a los fabricantes que lo anticiparon.

En la reunión celebrada por la Junta de subsistencias de Sevilla se acordó pedir una aclaración a la Real orden del Ministerio de Abastecimientos sobre la tasa de las harinas y del pan, y celebrar una nueva reunión con asistencia de almacenistas y detallistas de los artículos de primera necesidad para fijar definitivamente las tasas.

La junta de aranceles.

Los señores conde de Caralt, Ferrer y Vidal y Sesé, en nombre del Fomento de Trabajo Nacional de Barcelona, visitaron ayer al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda.

Quizá fuera motivada la entrevista con el conde de Romanones por el resultado negativo de su gestión cerca del ministro para que se llevase a la práctica el decreto referente a la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Por informes de buena procedencia, podemos asegurar que el Sr. Calbetón ni el jefe del Gobierno se mostraron propicios a complacer a los peticionarios. Lo único que se hará será aplazar la elección de los vocales de la Junta para el 31 del actual y el escrutinio para el 10 de Febrero, y alguna otra pequeña modificación de pequeña monta.

Que el Gobierno, al parecer en ese criterio, pisa tierra firme, lo revela el hecho de haberse recibido en la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Hacienda, muchos telegramas de protesta contra la pretensión de los industriales catalanes y en favor de la nueva organización de la Junta tal como fué establecida por un decreto del Sr. Alba y ratificada por el señor Calbetón.

A mayor abundamiento, parece que la Asociación de Agricultores de España convocará a una asamblea general a todos sus asociados y a cuantos elementos agrarios de las diferentes regiones simpaticen con su actuación, para exigir del Gobierno que mantenga íntegramente la disposición citada y que prepare la elaboración de nuevo Arancel en condiciones que responda a los intereses de la producción y del trabajo de España, en vez de encaminarse exclusivamente a la ventaja de determinadas industrias de Cataluña y de Vizcaya.

Con igual finalidad, se reunirá uno de estos días la Casa del Pueblo, para que no se vulnere lo más mínimo el derecho concedido a la Unión General de Trabajadores, que pretendía también suprimir la iniciativa, por fortuna malograda, del Sr. Ferrer y Vidal.

Los secretarios de las Diputaciones.

En la «Gaceta» de ayer se inserta un Real decreto disponiendo que quede redactado el artículo 30 del reglamento de 11 de Diciembre de 1900, relativo a sueldos de secretarios de las Diputaciones provinciales, en la forma siguiente:

«Artículo 30. Los secretarios de las Diputaciones provinciales disfrutarán de los siguientes sueldos:

En Madrid y Barcelona, asimilados a jefes de Administración de primera clase, 12.000 pesetas.

En las provincias cuyo presupuesto de ingresos en el último quinquenio haya excedido de un promedio de un millón quinientas mil pesetas, asimilados a jefes de Administración de tercera clase, 10.000 pesetas.

En las que dicho promedio exceda de 1.000.000 de pesetas, asimilados a jefes de Negociado de primera clase, 8.000 pesetas.

En todas las demás provincias, asimilados a jefes de Negociado de segunda clase, 7.000 pesetas.

Los secretarios de capitales de provincia, de primera y segunda, que por virtud de la nueva clasificación les corresponda sueldos inferiores a 10.000 y 8.000 pesetas, respectivamente, percibirán estos haberes interin desempeñan la plaza; pero una vez vacante ésta se anunciará con la clasificación y sueldo correspondiente.»

NOTICIAS

Creada por Real orden del Ministerio de Abastecimientos del 31 de Diciembre último una comisión consultiva para regular el abastecimiento de trigo, harinas y pan, la Asociación de Agricultores de España ha designado representante suyo en dicha comisión al vocal de su Consejo D. Ramiro Alonso Castrillo y Bayón y como suplente a D. Luis Felipe Gombau.

La Asociación ruega a los agricultores se dirijan a ella, exponiendo sus quejas y reclamaciones para que las transmita a la Comisión referida.

—Aunque la perturbación atmosférica de estos días se aleja rápidamente hacia Oriente, aún quedan en la península algunas causas productoras del mal tiempo en Cantabria, Galicia, Andalucía y Cataluña.

La temperatura máxima fué en Bilbao de 3 grados bajo cero.

—Se encuentra gravemente enfermo el Vicealmirante Sr. Gutiérrez Rubalcaba, Comandante general del Apostadero de El Ferrol.

—Ayer tarde, a las seis, en el expreso de Barcelona, ha emprendido el viaje a su país, vía Suiza, el príncipe Ratibor, ex-embajador de Alemania en Madrid, con su familia, el Sr. Stobrer y otros funcionarios de la Embajada.

—Zaragoza ha recibido una carta de D. Antonio Maura diciendo que ha estudiado las conclusiones de la Asamblea de Municipios y que se tendrán presentes al redactarse el dictamen confiado a la ponencia nombrada por la Comisión extraparlamentaria.

Consejo de ministros.

Después de las doce de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado anteayer en el domicilio del Conde de Romanones y que había comenzado a las diez y media.

Se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El presidente dió cuenta a los ministros de la marcha de los trabajos de la Comisión extraparlamentaria, haciendo el merecido elogio de la patriótica labor que aquella realiza.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto dictando las disposiciones generales sobre prevención de enfermedades infecciosas.

El de Fomento dió cuenta de su ponencia sobre construcción y explotación de ferrocarriles, siendo aprobada, y sobre ella se redactará el oportuno proyecto de decreto, de acuerdo con el Ministro de Marina, para que pasen a depender de Fomento todas las incidencias de la pesca marítima, incluso la explotación de las almadrabas.

El de Abastecimientos sometió el proyecto de decreto sobre tasa y exportación del aceite.

Se despacharon varios expedientes de trámite.

Consejo en Palacio.

Presidido por S. M. el Rey se celebró ayer en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros.

En el discurso resumen del Presidente, el Conde de Romanones se hizo eco de los asuntos principales del exterior y de la política interior, con indicaciones extensas de las deliberaciones de la Comisión extraparlamentaria; puso a la firma de S. M. el jefe del Gobierno algunos decretos, entre ellos uno admitiendo la dimisión del presidente del Consejo de Estado Sr. Santa María de Paredes; otro nombrando para sustituirle al Sr. Ruiz Jiménez, y otro nombrando gobernador de Toledo al exsenador señor marqués de Linares.

—Dicen de Mataró (Barcelona) que los panaderos no tienen harina y así lo han hecho presente al gobernador, quien les ha ofrecido que procurará proporcionarles la harina que necesitasen.

—En Sabadell (Barcelona) los obreros del arte textil han impuesto la jornada de nueve horas, cesando en el trabajo cuando éstas hayan transcurrido.

—Suyo afmo,

El Corresponsal.

UN CASTELLANO EN CATALUÑA

Carta primera.

Querido primo: Por ser lector de EL AVISADOR NUMANTINO, eres un hombre nacido en una provincia castellana y has acostumbrado tu estómago a una encantadora sobriedad y tus ojos a la contemplación de una miseria absoluta. Eres soriano, en una palabra.

Estás informado, sin duda, del pleito catalán, que todo el mundo llama de autonomismo, pero estás informado mal. Cientos de artículos habrás leído definiendo conceptos y aclarando significados. Sabios periodistas, eminentes políticos, te habrán dicho lo que es regionalismo, nacionalismo, soberanía, integridad, municipio, derecho y democracia. Todo esto es hablar por hablar y escribir por escribir. Te habrán hablado otros del trabajo catalán, del arancel, de los paños de Tarrasa, de las almendras de Reus y de los vinos del Priorato. Todo esto es perder el tiempo.

El problema de Cataluña si he de definírtelo bien, te lo explicaré en un lenguaje duro y claro. El problema de Cataluña es un problema de odio a Castilla, incluidas en Castilla todas las provincias españolas que no son catalanas. Por no hablar castellano, los elementos nacionalistas, desde Otger hasta nuestros días, pasando por esas magníficas medianías que tú y yo y el otro y el de más allá, hemos admirado y que se llaman *em Cambò y em Ventosa*, organizan homenajes de cariño a *la nostra parla* (catalán) que serían muy admirables sino se convirtieran en actos de desdén y menosprecio a nuestro idioma, que no es nuestro por llamarse castellano, que es de la humanidad, porque lo hablan millones y millones de séres y que ellos mismos lo utilizan para propagar por el mundo sus paños de Tarrasa, sus vinos del Priorato y sus almendras de Reus.

Por odio al castellano, en todos los centros, en todos los comercios (las excepciones son muy raras) ondean la bandera catalana, en tamaño grande, chico, regular y pequeñísimo y ni del tamaño más ínfimo ves la española. Yo me propuse ver un día la bandera española y tuve que ir al paseo de la... bierno civil, la ví en la Capitanía, la ví, flameando orgullosa, en Montjuich; la ví en un buque de guerra, en el *Pelayo*, donde a su sombra, un marinero, descalzo, fusil al hombro, cantaba un estribillo gallego en una voz suave, lenta y armoniosa.

Por odio al castellano, por menos de nada, contemplas espectáculos como éstos:

Es un teatro. Una canzonetista madrileña entona dulces canciones frívolas y triviales; «El Relicario», himno goyesco y castizamente madrileño; La Camillera, couplet de moda, que es un canto de adulación a los aliados. Al final una canción catalana, cantada, claro es, con música catalana (en el supuesto de que el Arte, tenga patria, de que no sea del mundo entero) y vestida la canzonetista al estilo catalán. Hay una copla que dice: «Visca Cataluña» que contesta de pie, enardecida, la concurrencia. Hay luego un «Visca España entera» que contestan media docena de señores que son españoles, nacidos en Cuenca, en Badajoz, en Lugo o en Soria. Y el resto del público, en la higuera.

Es la Rambla de Santa Mónica. Las cuatro de la tarde. Hacia los cuarteles del puerto marcha un batallón de infantería. Llegan los gastadores, la charanga, la bandera, ¡la bandera! Pasa entre la indiferencia del público. Casi nadie se descubre a su paso. La saludo con fervor, levantando mi sombrero hasta donde alcanza mi brazo, y a mi lado tres o cuatro mozalbetes cubiertos con barretina, entonan *triunfales y solemnes Els Segadors.* ¿Qué te parece?

Ahora bien, el antipatriotismo está aquí tan arraigado que más que castigar a los que lo han atentado (ahora la Lliga) habrá que castigar a los que lo han consentido; mi castigo sería arrastrar a todos los gobernadores civiles que ha tenido Cataluña y a todos los ministros y exministros que no se han preocupado antes de esta cuestión.

En otra carta próxima te informaré de cosas tan extrañas que te asombrarán.

Saluda a los paisanos; tu primo,

Juan Castellano.

SE desea matar tres toros de cinco años. Si alguno desea uno de ellos, al precio de 27 pesetas 50 céntimos por cuartos, puede dirigirse por término de ocho días a Juan Antonio Rogaño, de Morón. 2 2

Sección de enseñan...

Dispuesto por los artículos 107 y ... tes del Estatuto, que los nombram... Maestros interinos se hagan con ... ter de propietarios provisionales ... del 1.° de Enero actual, parecía ... se dictaran las reglas oportunas ... aplicación.

No ha sido así y por no serlo ... tremos con que los tales nombra... no pueden tener tal carácter; y, ... de tenerlo, se habrá cometido la ... las injusticias.

En efecto; puede suceder, y ... que ocurra una vacante, ahora que ... cante se provea en un interino que ... el número 80 de la lista y mientras ... a prestar servicios en comisión, ... ros anteriores seguirán siendo ... por no tener nombramiento ... 1.° de este mes.

Claro que esto puede obviarse ... que todos los servicios interinos ... desde 1.° de año sean considerados ... en propiedad, pero ésto también ... inconvenientes, porque mientras en la ... vincia de Soria puede haber cien ... en otras puede haber 20 y esta ... tener mayores derechos que los ... cen en Soria o viceversa uno y ...

Urge, pues, que los interinos ... por conseguir que ésto se norma... que si en efecto está en vigor el ... no habrá concurso de ingreso y ... biéndolo todas las plazas vacantes ... servidas interinamente en pueblos ... nos de 500 a más, deben darse ... dad, provisional o definitiva, a los ... nen reconocido el derecho a ... propiedad por concurso.

Uno de ...

* * *

Por Decreto que publica la Ga... dispone que la edad para el ingreso ... Bachillerato sea la de 10 años ... 11 para los exámenes del segundo ... ra los del último del grado.

—Periódico de tan reconocida ... tencia y autoridad en materias de ... za como «El Magisterio Español», ... ta su opinión con respecto a los ... tos escolares en idéntica forma ... expuso nuestro redactor de este ... y en contra precisamente de lo que ... en otros periódicos profesionales.

—La Sección administrativa de ... ruña ha ofrecido a otras provincias ... zas para Maestro y 19 para Maestras ... brantes de las oposiciones. Como ... tamos con Coruña, no corresponde ... na a Soria.

¿No sería más justo hacer un ... de todas las sobrantes y proveerlas ... que fuera en una especie de concurso ... tre los opositores sin colocación?

—Hoy, a las doce, ha tenido lugar ... Sección administrativa, la adjudicación ... las plazas vacantes a los opositores ... bados, habiendo elegido las siguientes ... Arturo Alvarez Ruiz y D. Manuel ... García, las de Sección de San ... Gormaz; D. Pablo Palomar ... Fuentes; D.ª María Efigenia ... niñas de Tardelcuende y D.ª ... pesa y D.ª Isidra Pilar Ramírez ... ción de niñas de San Esteban ...

Nuestra enhorabuena a todos.

De los puebl...

VIANA DE DUERO

El pasado día de Reyes se ... este pueblo la velada teatral ... para esta fecha. Se pusieron ... el popular drama de Joaquín ... titulado «Juan José» y el jugue... co de los señores Pacheco y ... tulado «Matrícula de Honor».

Hiriendo acaso la modestia de ... tusiastas jóvenes de este pueblo ... haciendo honor a la verdad, ... gado a expresar mi admiración ... acertada interpretación que ... sus papeles, principalmente las ... tas María Ranz, en el personaje ... sa»; Dorotea García en el de ... y Evarista García, en el de ... Entre los jóvenes merece placemes ... nuel Ranz que encarnó «Juan ... cautivó la atención del público ... principalmente en la escena de ... que supo darle una interpretación ... ísima, consiguiendo—como algunos ... los espectadores decían—meter ... corazón en el puño. No menos ... nado fué Ricardo García en el ... papel de «Andrés», pues no ... na una sola vez sin que el público ... viese que reir al escuchar los ... de tan simpático personaje. ... Ruiz y Fernando Lapeña ... muy acertados y oportunos en ... empeño de sus respectivos papeles ... «Paco» y el «Cano».

En el juguete merece elogios ... llez de la Srta. Luisa Nieto, ... tura de Dionisia Pascual, la ... Manuel Ranz, las galanterías ... do García, la sensatez de ... peña y el atrevimiento de ... García.

Como la asistencia de forasteros ... tante y aunque el local era de ... dad proporcionada, gran número ... sonas forasteras y del pueblo ... ron presenciar la función por ... local; pero los jóvenes de este ... teniendo en cuenta esto, ... puesto repetir dicha función ... domingo a las ocho de la noche.

Sinceramente felicito a todos ... térpretes de la culta fiesta.

Un espectador.

COSCURITA

El día 6 del actual, conforme ... anunciado, y organizado por ... ras del Apostolado de la Oración ... pueblo, tuvieron lugar los cultos ... cados al Sacratísimo Corazón ... cuya imagen, adquirida por ... pública, ha sido donada a ...

Asistieron las autoridades, ... dero en pleno y buen número ... teros a la misa verificada a las ... la mañana, con exposición de ... su Majestad, en la que recibieron ... de los Angeles seis niñas y ... de primera comunión, debidamente ... parados por el culto, virtuoso y ... párroco de este pueblo D. Gregorio ... cía Valtueña, a los que en ... mento tan sublime dirigió ... sentida plática.

Por la tarde, a las tres, y ... exposición de S. D. M., se cantó ...

ne Tedeum, ocupando la sagrada cátedra el mencionado párroco para ensalzar las bondades del Corazón de Jesús.

Por mañana y tarde se verificó la procesión llevando a S. D. M. bajo palio, la nueva imagen del Sagrado Corazón de Jesús, la de la virgen del Amor Hermoso y la del niño Jesús, disputándose las señoras el honor de alzar.

Tanto en la función de la mañana como en la de la tarde, previa preparación por el organista Basilio Golvano y acompañados por éste, cantaron varios y bonitos motetes las jóvenes Justa Abad y Juana Lapeña y los niños Pablo Abad, Evaristo R jo y Florencio López, llamando la atención de los oyentes con sus voces tan armoniosas.

Fué esta función muy agradable y dejará imperecedero recuerdo, por lo que felicito a sus organizadores.

Y ya que las señoras se han asociado para tan plausibles fines, sería conveniente que los extendiesen para prestar asistencia a los enfermos y otras obras humanitarias.

Por mi parte, para todo lo que sea beneficioso al pueblo, moral y materialmente, tendrán un gran entusiasta.

L. B. L.

8-1-919.

CARRASCOSA DE LA SIERRA

El día 2 de Enero se celebró en Tapiela el matrimonio de D. Esteban Crespo Heras, Maestro nacional de Fuentes de Magaña, y la Srta. Bibiana Muñoz Martínez, hijos, respectivamente, de D. Nicolás y D.ª María, de Carrascosa de la Sierra y de D. Quintín y D.ª Agustina, propietarios de Tapiela.

Bendijo la unión D. Daniel Gallardo, Cura párroco de Aldealafuente, siendo padrino Lázaro Muñoz, hermano de la novia, y madrina Dolores Crespo, hermana del novio.

Deseo a la feliz pareja todo género de prosperidades en su nuevo estado.

El Corresponsal.

Ecos y Noticias

Comida a los presos.—La señora del Gobernador civil de esta provincia obsequió el jueves con una comida extraordinaria a los presos de la cárcel de Soria.

Este caritativo rasgo de la distinguida señora de García Plaza ha sido agradecido por los reclusos, que han enviado un mensaje de gratitud a la generosa donante.

Durante la tarde del día 9 del actual, en el paraje titulado «Cerrada del Crucijo», término municipal de Omeñaca, fueron recogidas por la pareja de la Guardia civil de Aldealpozo, dos escopetas, un morral y otros accesorios de caza, incluso un conejo muerto, cuyos objetos habían o cuatro individuos que se encontraban cazando y que al divisar a la Guardia civil huyeron.

No se ha podido averiguar quiénes son los cazadores furtivos.

Licenciamiento.—Ha empezado el licenciamiento de los soldados del cupo del año 1915.

Desde hace algunos días empezaron a regresar a sus pueblos y por estas calles de Soria vemos a nuestros paisanos, que después de haber cumplido con el sagrado deber de formar parte del Ejército español vienen a sus casas alegres y satisfechos.

De Madrid han sido trasladados a Soria los restos mortales del soriano D. Vicente de Pablo Herrere, que residió muchos años en esta ciudad.

ELEGIA
LA ARAGONESA
Única que evita el contagio de las enfermedades.
18-26

Mercado del jueves.—Notóse escasa concurrencia de forasteros, debido al temporal, por lo que entraron pocas fanegas de cereales.

Aves, patatas y huevos de gallina apenas si se presentaron en el mercado.

Las cotizaciones inseguras.

En la villa de Almazán dará mañana una conferencia, acerca de la educación de los niños y en favor de la creación del Batallón Infantil adamantino, el joven abogado y secretario de aquella villa, nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa D. Luis Herrera.

Dadas la cultura y dotes oratorias del Sr. Herrera, es de esperar que el acto resulte agradable.

El temporal.—Mejoró algo el tiempo el jueves desapareciendo bastante cantidad de nieve.

Esta mañana ha aparecido cubierto el suelo nuevamente y hoy está todo el día claro y sigue baja la temperatura.

Las comunicaciones están expeditas, excepto la de Yasguas, pues el puerto de Oncala aparece cubierto por los ventisqueros.

Hemos oído decir que en Ausejo solo hay un camionero limpiando los caminos, y de seguir este sistema tendremos nieve en aquel puerto para todo el invierno, con lo que se perjudicará grandemente a los vecinos de los pueblos del otro lado de Oncala.

Los recaudadores de tributos.—En el teatro «A B C» de esta Corte se ha celebrado el segundo Congreso Nacional de recaudadores de la Hacienda; el acto dió comienzo a las diez de la mañana, con la asistencia de los delegados de todas las provincias de España. En la sesión fueron discutidos los primeros puntos de la orden del día relativos a la elección de la Mesa de discusión y el de juzgar la gestión de la Junta Central.

El Presidente D. Francisco Arenas pronunció un elocuentísimo discurso resumen, haciendo resaltar los fines fundamentales de la Asociación, que fué contestado con calurosos aplausos.

Cumplimos nuestro deber de informadores haciendo constar la alteza de miras de los recaudadores de tributos y el patriotismo que revela su viviente Asociación, de la que espera la opinión pública grandes reformas que beneficiarán tanto al Estado como al contribuyente.

La Asamblea proseguirá sus sesiones.

Ha ingresado en el Banco de España, con destino en Huesca, el opositor aprobado recientemente, don Angel Peña, hijo de Soria y estimado amigo nuestro.

Enhorabuena.

Esta mañana a las once, ha rendido su tributo a la muerte la respetable Sra. D.ª Manuela Oliveros Ruiz, viuda de Sanz, y madre de nuestros estimados amigos D.ª Francisca, don José (Inspector de Policía Urbana de esta ciudad), D. Pedro y D.ª Lucila.

El entierro tendrá lugar mañana, a las once, después de celebrada la misa de cuerpo presente en la iglesia de San Clemente, y será seguramente una solemne manifestación de duelo, pues los deudos de la finada gozan en Soria de generales simpatías.

Expresamos a tan distinguidos amigos nuestro sentido pésame.

Robo de chorizos.—En la noche del 6 al 7 del actual, unos malhechores penetraron violentamente, quitando varias tablas de un tabique que estaban sin clavar y cuyo tabique daba a una casa deshabitada, en el domicilio de la vecina de Covaleda, Isabel García, de 70 años de edad, viuda, llevándose los ladrones 15 ristras de chorizos, que pesarían unos 6 kilogramos.

La benemérita ha practicado algunos registros en ciertas casas, sin que hasta la fecha hayan dado resultado satisfactorio.

La Guardia civil prosigue las diligencias en averiguación del autor o autores del robo.

Han sido nombrados auxiliares de recaudadores de Contribuciones de las zonas de Almazán, Almajano y Valdeavellano, D. Clemente Pascual García y D. Saturio Hernández Moreno.

Subastas.—El día 27 de este mes se verificará en la Dirección general de Correos la subasta para adjudicar al mejor postor el transporte de la correspondencia de Soria a Torrelapaja con una hijuela de Almenar a Gómara, bajo el tipo de 10.000 pesetas anuales.

Los pliegos se admiten en las oficinas de Correos de Zaragoza, Soria y Gómara hasta el 22 del actual mes.

— El mismo día tendrá lugar en Soria la celebración de la subasta para la conducción de la correspondencia desde Soria a Yasguas, bajo el tipo de 10.000 pesetas anuales.

Las solicitudes se admiten en la Administración Principal de Correos de Soria, hasta el día 22 del actual.

Por fallecimiento del visitador principal de ganadería y cañadas de esta provincia don Juan Manuel Jiménez García, ha sido nombrado para el referido cargo D. Nicolás Hernández Arribas.

Ha dado a luz la esposa de nuestro buen amigo D. José de Marco una hermosa niña.

Enhorabuena.

Sociedad de obreros Zapateros de Soria.—La Junta directiva de esta Sociedad ha quedado constituída en esta forma:

Presidente, Rodrigo García; Vice, Vicente Andrés; Tesorero, Benito Hernández; Contador, Angel Sáenz; Secretario, Pascual del Amo y Vocales, Laureano Blasco, Domingo Marrea y Teodoro Andrés.

Del catastro.—En breve empezarán los trabajos para la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares en el término municipal de Agreda, para lo cual han sido nombrados los siguientes señores:

Arquitecto Jefe, D. José María Rodríguez.

Id. D. José Luis Arenguren.

Aparejadores, D. Joaquín García Alcañiz y D. José Arboli.

Auxiliar administrativo, D. Francisco Villanueva.

Ayer, con motivo de su fiesta onomástica, la señora de D. Camilo Sainz obsequió a los pobres que asisten a la Cocina Económica con una comida extraordinaria, que fué servida por las hijas de tan caritativa señora.

DIRECTOR PARA ESTA PROVINCIA, lo solicita la importante Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida «La Mutuelle de France et des Colonies».

Escribir: Dirección para España, Plaza del Teatro, 3.—Barcelona.

1-1.

Una frase de Clemenceau.—Tomamos de *La Voz de Gerona*:

Según noticias de buen origen, el viaje que últimamente realizó a París el diputado Sr. Ventosa, no fué ajeno al problema autonomista. Parece que el diputado francés monsieur Brousse había invitado a una comida íntima al Sr. Ventosa y a Mr. Clemenceau, a la que dejó de asistir el último. Más tarde, obtenida una audiencia del Presidente del Consejo de ministros de Francia y explicadas por el Sr. Ventosa las razones históricas que se alegan en favor del reconocimiento del Estado catalán, Mr. Clemenceau manifestó: —«Nada de historia, nada de historia; geografía, geografía.»

El presidente Wilson negóse, según nuestras referencias, a recibir a los emisarios catalanes.»

D. E. P.—En Pamplona dejó de existir, el día 9 del actual, nuestro querido amigo y paisano D. Fermín Jiménez del Campo, que prestaba servicio en la Sección agronómica de aquella capital.

El fallecimiento del Sr. Jiménez ha sido muy sentido en Soria, donde disfrutaba de generales simpatías.

A sus hermanos D.ª María y don Teodoro Rubio y demás familiares expresamos sincero pésame.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.—En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 12 imposiciones en cartillas nuevas, 42.128'20 pesetas; por 57 imposiciones en cartillas antiguas, 111.166'58 pesetas; por cancelación de 5 pagarés, 5.963'00 pesetas. Total de ingresos, 159.257'78 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de una cartilla, 16.063'12 pesetas; por 37 devoluciones a cuenta, 48.856'77 pesetas; por 12 préstamos concedidos 10.112'00 ptas. Total de pagos, 75.031'89 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 84 mil 225'89 pesetas.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 11 (8 mañana).

La Comisión extraparlamentaria.

Ayer tarde se reunió esta Comisión.

Según la nota oficiosa que se ha facilitado a la prensa, continuaron los reunidos el examen de las bases, adelantando mucho el estudio de los extremos fundamentales.

Hoy se reunirá nuevamente en sesión permanente hasta terminar el trabajo. Si fuera preciso los vocales cenarían en la presidencia.

Choque de trenes.

Al llegar a la estación del Mediodía el tren corto de Guadalajara, lleno de viajeros, el guarda agujas sufrió una equivocación e hizo entrar el convoy en la vía, donde estaba parado un tren de mercancías.

La máquina del tren de Guadalajara se empotró en el furgón de cola del tren de mercancías.

En un coche de tercera, donde regresaban soldados de ingenieros licenciados, resultaron trece heridos leves. Igualmente sufrió lesiones el teniente Fernando Peña Souza, y también algunos viajeros.

Los heridos fueron curados en el gabinete sanitario de la estación.

Cacería regia.

El Monarca marchó en automóvil a la Granja para asistir a una cacería de faisanes. Le acompañan los infantes Carlos y Raniero y algunos palatinos.

Hoy saldrá el Conde de Romanones para tomar parte en la cacería.

El hombre descuartizado.

El Juzgado prosigue su labor encaminada a esclarecer el misterio sobre el suceso del hombre descuartizado; que sigue sin identificar.

Las declaraciones de los detenidos no acusan datos de interés.

Labor parlamentaria.

El Conde de Romanones ha desmentido los rumores existentes sobre la modificación del ministerio, afirmando D. Alvaro que se presentará a las Cortes con los hombres que forman hoy el Gobierno.

Romanones califica de absurdo este rumor, porque nunca menos que ahora es oportuno el planteamiento de la crisis parcial. El Gobierno tiene el plan de presentarse cuanto antes a las Cortes con el proyecto de autonomía y los presupuestos generales.

De Barcelona.

En el expreso llegó el embajador de Alemania Príncipe de Ratibor, quien no pudo continuar su viaje por el retraso de los trenes.

En la estación recibieron al viajero el cónsul y la colonia alemana. El Príncipe se hospeda en el Hotel Bristol.

—Ha sido presentada al Juzgado una denuncia por estafa contra una Sociedad titulada The Trust Bank que decía dedicarse a explotación de minas y a comercio de importación y exportación.

La sociedad emitió acciones de 500 pesetas, recaudando 525.000 pesetas.

Se ha detenido al Presidente de la sociedad, llamado Juan Pons, habiendo desaparecido el Gerente y el Secretario. La declaración del detenido compromete a la sociedad. Aparece complicada en el asunto una mujer apodada «Mundeta» cuyo nombre sonó mucho cuando el proceso de la célebre sociedad de Ballesteros.

—Ha fallecido la anciana aragonesa de 114 años llamada Micaela Domínguez.

Los sucesos de Berlín.

Las últimas noticias que se reciben, afirman que las luchas en las calles de Berlín son horribles, llevando la peor parte el grupo «Espartakus».

Hay numerosísimas bajas.

Nuestro embajador en Berlín dice que ningún español ha sufrido daños en los sucesos de estos últimos días.

Los diputados médicos.

Convocados por el Sr. Francos Rodríguez, se reunirán el lunes, en una de las secciones del Congreso, los diputados médicos, a fin de tratar de asuntos sanitarios relacionados con la autonomía.

Entierro de Roosewelt.

El entierro del expresidente americano tuvó lugar en Oyster Bay, constituyendo una enorme manifestación de duelo. Fué presidido el acto fúnebre por el Vicepresidente de la República Marshuell, en nombre de Wilson, por oficiales del Ejército y de la Marina y representantes de las Cámaras.

La Bolsa cerró sus puertas, suspendiendo las operaciones en señal de duelo.

El gobernador de Barcelona en Madrid.

Con motivo del viaje de la primera autoridad civil de la capital de Cataluña, se han hecho en Madrid muchos comentarios.

Interrogado el Conde ha dicho que el viaje tiene por objeto enterar al gobierno de los asuntos de Barcelona, tanto sociales, como políticos.

La autonomía.

Dice *El Heraldo de Madrid*, en una carta de un joven aristócrata catalán, que en gran parte de los habitantes de Barcelona se armonizan los ideales autónomos con los monárquicos y que se sostienen en aquella ciudad los ideales patrióticos ante todo. Cree que se terminaron los arrebatos pasionales de cuando el discurso de Maura.

Personas llegadas de Barcelona dicen que hasta ahora habíanse oído voces de sentimiento y de pasión, pero ya comiénzase a oir la voz del interés.

Los banqueros.

Una Comisión de banqueros ha visitado al Ministro de Hacienda para hablarle de la creación del Banco de Crédito Industrial. El Ministro prometióles resolver el asunto en breve.

Disgusto entre el personal de Hacienda de Madrid

Con motivo del nombramiento del Delegado de Tarragona, una Comisión de empleados de Hacienda visitó al Subsecretario Sr. Cobián, para pedirle que se dé preferencia a la mayor antigüedad en el escalafón.

Cobián les indicó que se había usado de la facultad ministerial, pero que formulen petición por medio de instancia razonada.

Posesión.

El lunes se posesionará de la Presidencia del Consejo de Estado el señor Ruiz Jiménez.

Dice Dato...

Niega *La Epoca* las palabras que se han atribuído al Sr. Dato de rencor a Cataluña por haberle silbado en su viaje del año 1900, pues nunca confunde D. Eduardo a los silbantes con Cataluña.

Los 14 se arreglan.

Por fin parece que se van a poner de acuerdo los 14 señores de la Comisión de la autonomía.

Habrá algún voto particular, pero que se apartará muy poco del dictamen de la Ponencia.

MADRID 11, 3 TARDE.

Informes del Presidente.

El Presidente del Consejo no ha despachado hoy con el Rey por hallarse éste de caza.

Nos ha dicho que a las cuatro y media de la tarde se reunirá la Comisión extraparlamentaria para seguir estudiando el proyecto de estatuto regional.

En las sesiones sucesivas examinarán los conceptos relativos a la autonomía municipal y lo que concierne a la autonomía vasca, para que el jueves de la próxima semana quede todo terminado.

El trabajo de la comisión será presentado en un próximo Consejo de ministros, a fin de formular el proyecto de Ley que han de aprobar las Cortes.

Conferenció el Conde de Romanones con el gobernador de Barcelona y, según el Presidente, nada de particular se ha tratado en estas conferencias que pueda servir de alarma a la opinión pública.

Han hablado sobre cuestiones de actualidad, adoptando resoluciones eficaces.

También le ha visitado una comisión de exportadores de cebolla, de Valencia, para rogar que el gobierno les dé facilidades en su tráfico.

De Gobernación.

El Sr. Jimeno expuso a los periodistas que ninguna noticia interesante podía comunicarles y que hallábase muy ocupado en la redacción del presupuesto de su departamento para ultimarlo hoy y entregarlo al ministro de Hacienda.

De Londres.

Las comisiones inglesas que estudian los medios de hacer efectivas las responsabilidades por faltas cometidas en la guerra contra el derecho de gentes, han solicitado que se instruya proceso para juzgar al ex-kaiser y a otros personajes alemanes.

ANUNCIOS

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo de Iruecha, dotada con el sueldo anual de tres mil ciento veinticinco pesetas, pagadas por trimestres vencidos por una comisión designada por el Ayuntamiento. Queda en libertad el agraciado de contratar, si le conviene, el pueblo de Codes (Guadalajara) que dista 4 kilómetros y el cual tiene su practicante, no teniendo que ir el agraciado a dicho pueblo nada más que contadas veces al año. Por cuyo pueblo percibirá la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas anuales.

Solicitudes, al Alcalde D. Manuel Bartolomé hasta el diez de Febrero. 1-2

AVISO.—El antiguo y acreditado comercio de ultramarinos de D. Faustino Mateo, que durante cinco años ha estado instalado en Villaverde, lo ha trasladado al pueblo de Cidones donde, como siempre, encontrarán sus parroquianos y el público en general, todos cuantos artículos conciernen a dicho ramo a precios equitativos y servidos con todo esmero. 1-4-p.

HERRADOR y forjador se necesita un oficial joven.

Diríjase a D. Julio Revalio, Veterinario, Almenar. 1-3

VACANTES.—Por traslado a otra localidad del que las desempeñaba, se hallan vacantes las plazas de Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, con la dotación anual de 650 pesetas la primera, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda con los derechos de arancel.

Los aspirantes que reunan las condiciones legales, remitirán sus solicitudes en forma al Sr. Alcalde Presidente, hasta el 31 del actual, siendo conveniente manifiesten los años de servicios con que cuentan, los que ya hayan ejercido el cargo o lo estén ejerciendo en otros Ayuntamientos.

Jaray 6 de Enero de 1919.—El Alcalde, Lorenzo Delso. 1-3-d.

VENTA.—Se vende una finca rústica de labor de secano, de primera calidad, cercada de piedra, en término de Nograles, de esta provincia, (próxima a la Iglesia de dicho pueblo), de cinco fanegas de cabida.

Para informes y demás detalles, dirigirse a Don Victoriano Ruiz, párroco de Caltojar (Soria.) 1-4-p.

PASTOR competente para guardar unos 200 carneros, necesita en el día Florentino Moñux, de Gómara. 1-4.

SE VENDEN dos yuntas de mulas de más de siete cuartas de alzada, probadas a toda clase de tiro y carga, de 4 a 5 años de edad. 1-4.

VACANTE.—Por dimisión voluntaria y con mayor ascenso, se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo anual de quinientas pesetas, pagadas por el Sr. Alcalde presidente y por trimestres vencidos, y la segunda con los derechos de arancel.

Las solicitudes serán dirigidas y en término de un mes, contado desde la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, al Sr. Alcalde de este pueblo.

Torrearévalo 7 de Enero de 1919.—El Alcalde, Vicente Alcalde. 1-1.

SE COMPRA una labor de tierra en término de Soria. Proposición y condiciones a D. Priscilo Plaza, Canalejas, 16, pral. 1-3-p

AMA DE CRIA.—En esta villa existe una joven de 18 años de edad, soltera, con leche fresca, de cuatro meses y abundante, que desea criar en casa de los padres.

Para detalles dirigirse, a D. Pedro Blázquez; Secretario de Montenegro de las Vicarías (Soria.) 2-2.

VENTA de 49 ovejas preñadas y de diente cencido, 21 borregos, 14 borregas y 2 sementales.

Diríjase a Juan Delso, en Cabrejas del Campo. 3-3-d.

El que quiera interesarse en la compra de mil cuatrocientas arrobas de paja de trigo puro puede pasar a tratar con su dueño Alejandro Garcés, en Gómara. 2-2

Mantequilla de Soria — **E. MATEO** — **Canalejas, 49, Soria**

Remitiendo por giro postal 5'25 ptas., puede usted recibir una caja de las tan renombradas MANTEQUILLAS DE SORIA, libre de todo gasto, pidiéndola hoy mismo a E. MATEO. 1-2.

SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanos.

—Yo puedo amar sin ser amado; la vida debe ser para mí un sueño; soñemos, pues, con los recuerdos del pasado, para que nos sea menos amargo el porvenir.

Bajo aquella ruda corteza había un corazón de oro; porque Dios, justo e imparcial apreciador de lo bello, lo grande y lo sublime, había infiltrado un alma noble y sensible en la prosáica y pobre materia de un sacristán de aldea.

Si nosotros no temiéramos incurrir en el enojo de nuestros lectores con minuciosos detalles, transmitiríamos al papel todo lo que pensamos, todo lo que sentimos acerca de nuestro desgraciado Roque, y llenaríamos cien cuartillas. Pero quédese eso para otros talentos privilegiados, a quienes Dios concede el envidiable don de llenar un volumen con la descripción de una flor, sin que el libro se caiga de las manos de sus favorecedores.

En literatura nada es tan difícil como lo sencillo.

A un autor se le debe suponer hombre de imaginación; y si tiene campo para extender su pensamiento y espacio donde volar; si no se repara en las distancias ni en el número de personajes que pone en juego para el desarrollo de su obra, su ingenio debe llevarle de peripecia en peripecia, de catástrofe en catástrofe; de la taberna sube al palacio de los magnates; de estas regias estancias desciende al lóbrego tugurio del verdugo, y desde allí salta, em-

pujado por los acontecimientos, a las vírgenes e inhabitadas selvas del Nuevo Mundo.

El cuadro, tocado con los colores más vivos, deslumbra y fascina a la vista y al pensamiento, y nos arrastra; ansiosos de hallar el desenlace de tan inesperados acontecimientos, nuestros ojos devoran sus páginas; pero tropezamos con la palabra *fin*, y entonces dejamos el libro, tal vez para no volver a cogerlo nunca.

He aquí por qué *Los tres mosqueteros* se leen una vez, y *Pablo y Virginia* y *Rafael* se leen toda la vida, sin que nunca nos canse su lectura.

¿Por qué Dumas agita nuestra curiosidad, y Bernardino de Saint Pierre y Lamartine conmueven nuestras almas?

¡Feliz el escritor que con cuatro personajes consuela e interesa el corazón de sus lectores! Porque las lágrimas que se desprenden de sus ojos manchando las páginas de su libro, es el más grato, el más envidiado don que puede tributarse a su talento.

Dejemos, pues, a Roque cavando la tierra, preocupado con sus pensamientos y oigamos la conversación que a media voz mantienen el cura y Diego.

El padre Juan lleva, como siempre, su breviario bajo el brazo. Diego tenía los Evangelios en la mano.

—Vamos, hijo mío,—le dijo el cura:—sé franco; acostúmbrate a tratarme como

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Librería y Casa-Editorial de Antonio Rubiños, Preciados 23, MADRID. Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero. [illegible]

V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.

VI.—El progreso por medio de la educación cristiana.

VII.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.

VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.

[illegible]

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

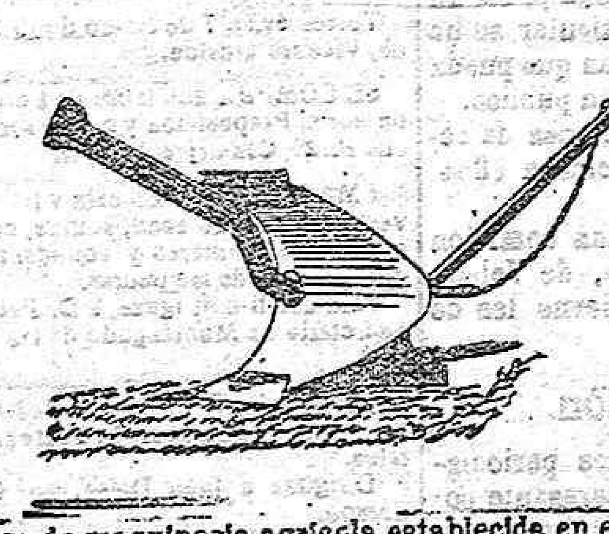

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Clutat», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Trilladoras, sembradoras vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

El Avisador Numantino

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Canalejas, 54 (antes Collado). Soria.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria. *Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.*

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientas sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, el oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

¡Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebi Benito, Manuel Domí[illegible] y Pablo Jodra.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases

52 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1917......	*Pesetas*	7.808.639'76
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917..........	Id.	27.893.465'32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Aurelio García, Plaza Mayor, 6.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES

De los 40 opositores que han obtenido plaza en la convocatoria de Mayo de 1918, han hecho sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. José Parada (con el n.º 1), D. Marcial Daniel Fernández, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Jesús Gómez Rivadulla, D. Vicente Cruz, D. Arturo A. García Díaz, D. Tomás Alonso Llorente, D. Benjamín Jimeno y D. Rufino Sánchez Robles.

HONORARIOS MENSUALES

Unica Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.	Asistiendo a la Academia 30 ptas.
	Por correspondencia.... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.º—MADRID

De venta en las principales librerías y en esta Administración, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada la obra de García Ardura, «Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría».

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre la VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital....	Suscrito....	Pesetas	1.000.000'00
	Desembolsado....	»	300.000'00
Reservas....	Estatutaria....	»	95.153'04
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)....	»	499.494'42
Primas recaudadas en 1913....		»	1.950.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		»	4.560.449'69

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

— SORIA —

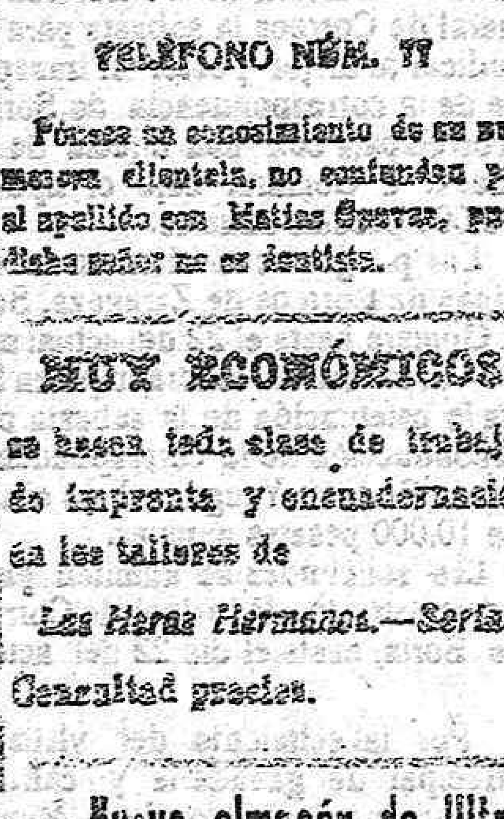

TELÉFONO NÚM. 77

Ponese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

MUY ECONÓMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria.

Consultad precios.

TARIFA DE ANUNCIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

En 1.ª plana, a dos columnas, 12'50 pesetas, a tres columnas, 17'50 ptas.; media plana, 100 ptas. y plana entera, 200 pesetas.

En la 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas; a tres columnas, 15 pesetas.

En 3.ª plana, a dos columnas 9 pesetas; a una columna, 7.

Avisos fúnebres que no excedan de diez líneas, 2'50 ptas.

ANUNCIOS GENERALES

En la 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.

En 2.ª plana, gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20 ptas.

En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'15 ptas.

En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.

La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS. —Calle de Canalejas, número 54, Soria.

Miranda Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria número 22, Valladolid.

a un amigo que sólo desea tu felicidad; no temas confiarme tus penas, porque yo soy un pobre viejo que no tiene sobre la tierra otra misión que la de enjugar las lágrimas de los que lloran.

—Pues bien, señor, voy a hablar como nunca he hablado a nadie, con el alma, porque es un grito emanado de ella lo que va usted a oir. Desde que usted me ha abierto la puerta de su casa, ni yo mismo puedo explicarme lo que siente mi corazón. Los paternales consejos de usted, su tierna solicitud, su inagotable bondad para conmigo, han derramado en mi alma un bien que creía perdido al perder a mi idolatrada madre. Yo luchaba contra los rudos embates del infortunio, y mi pecho se veía de contínuo agitado por encontradas pasiones, como el solitario retoño que crece en la cima de un monte se ve agitado y tronchado por el rudo empuje del huracán. Tan pronto la sonrisa de un ángel endulzaba mi sueño, como la estridente carcajada de Satanás venía a despertarme. Entonces veía alternativamente el cielo y el infierno, el bien y el mal, el infortunio y la felicidad, y creyéndome abandonado por todos, un fantasma pálido, sin cuerpo, con los ojos hundidos y la mirada fría, se levantaba delante de mí, y la idea del suicidio tomaba en mi mente gigantescas proporciones.

—Hijo mío, Dios es el único dueño de nuestra vida, puesto que él nos la da. ¡Y

CAPITULO VI

Luz y tinieblas.

Por fin partió del pueblo el sargento, con sentimiento del cura, de quien se había hecho muy amigo.

Su deber le llevaba a recorrer los pueblos limítrofes en busca de reclutas.

En el pequeño huerto del padre Juan se hallaban tres personas de nuestra novela: Roque, regando un cuadro de hortaliza; el cura y Diego, embebecidos en su conversación.

El día estaba claro y sereno.

De vez en cuando asomaba la cabeza María por el hueco de la ventana, lanzaba una mirada, y volvía a esconderse.

Roque sorprendió la mirada de la joven, la siguió y vió a Diego; pero sus labios no se abrieron, y su fisonomía permaneció impasible. Encorvado sobre la tierra con el pesado azadón en la mano, continuó con regularidad su faena de hortelano.

Roque había comprendido que para él la abnegación de su amor era una necesidad, un deber, y estaba firmemente resuelto a sacrificarse, siempre que su sacrificio fuera útil a María.

El se había dicho:

Fábrica de baldosas hidráulicas de Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosas, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Santos Hernández, Plaza de S. Esteban, número 1.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera num. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Nuevo almacén de Ultramarinos por mayor y menor

DE

Juan Diaz Gutiérrez

Canalejas, 73.—Soria.

Superiores vinos del campo de Cariñena y Mancha, a precios reducidos

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFES, MOLIDO Y EN GRANO, TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854